



• 68925

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de registro de

MODELO DE UTILIDAD

por:

"LADRILLO ESPECIAL PARA LA CONSTRUCCION"

a favor de:

DON LUCIO ARREGUI MURUA-MENDIARAZ, de nacionalidad
española, domiciliado en Vergara (Guipuzcoa)

- - - - -

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un ladrillo especial para la construcción.

Consiste en un sólido prismático dotado de tres perforaciones longitudinales, la central mayor de forma curvilínea, y las laterales, rectangulares. La sección transversal del ladrillo es un polígono de veinticuatro lados que son directrices de otras tantas caras laterales como forman el prisma.

Este ladrillo tiene la particularidad de

• 68925



- 2 -

10

que así como en otros ladrillos solo aparece la cara vista, en éste, objeto del Modelo de la presente solicitud, aparece ya con su llaga o junta de forma que hacen la junta de unos con otros, sin necesidad de que se vea el mortero o masa.

15

La cara superior central está en plano inferior a los dos salientes laterales, con objeto de que cuando se coloque el ladrillo entero, sirve para que tenga suficiente cantidad de masa para hacer más consistente la unión de ladrillo con ladrillo.

20

Sirve además este ladrillo para ^{de} ser plaquetas para fachadas vistas, pues de él a golpe de piqueta, pueden salir cuatro de dicha plaquetas, a cuyo objeto el ladrillo lleva unos debilitamientos de sección.

25

Para una mejor comprensión de lo expuesto, se adjuntan dibujos en los que

LA FIGURA 1, representa en perspectiva, el ladrillo, cuyo registro como Modelo de Utilidad se solicita, y

30

LA FIGURA 2, representa en perspectiva tres ladrillos superpuestos.

EN LA FIGURA 1, se ven en líneas de punto y raya las secciones A-B, C-D y E-F por donde mediante golpes de piqueta por los debilitamientos de sección, se pueden sacar cuatro plaquetas del mismo, para fachadas vistas.

35

EN LA FIGURA 2, se aprecia a la derecha la cara vista sin junta alguna de mortero o masa.

Comprobado con lo que queda expuesto, que

• 68995



- 3 -

40

la forma y características del ladrillo objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad, son reivindicables por aportar a la función de mejoramiento de las condiciones de trabajo, la utilidad que prescribe el artículo 171 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial en la redacción del mismo, según Decreto de 26 de Diciembre de 1947, se especifica la siguiente

45

NOTA REIVINDICATORIA.

- - - - -

50

1ª.- Ladrillo especial para la construcción que consiste en un sólido prismático dotado de tres perforaciones longitudinales, la central, mayor de forma curvilínea, y los laterales rectangulares. La sección transversal está limitada por una línea poligonal de veinticuatro lados que son directrices de otras tantas caras laterales como constituyen el prisma.

55

2ª.- Ladrillo especial caracterizado, porque la cara central superior está en plano inferior a las dos salientes laterales con objeto de que cuando se coloque el ladrillo entero sirva para que tenga suficiente cantidad de masa para hacer más consistente la unión de ladrillo con ladrillo.

60

3ª.- Ladrillo especial caracterizado, porque la unión de unos ladrillos con otros se hace en la cara vista, sin que se vea el mortero o masa.

65

4ª.- Ladrillo especial caracterizado por sus secciones de debilitamiento para sacar cuatro plaquetas para fachadas vistas, a golpe de piqueta.



• 68925

- 4 -

5a.-. "LADRILLO ESPECIAL PARA LA CONSTRUCCION".

Sean cuales fueren las circunstancias que
concurran con la esencialidad del Modelo de Utili-
dad definido en las anteriores reivindicaciones.

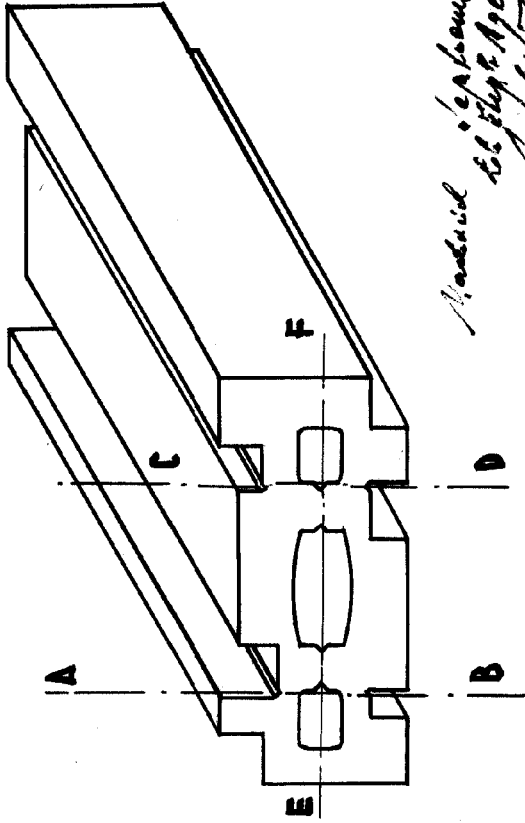
Madrid 10 Octub. de 1958.

El Ingeniero-Agente.

Francisco Helomere

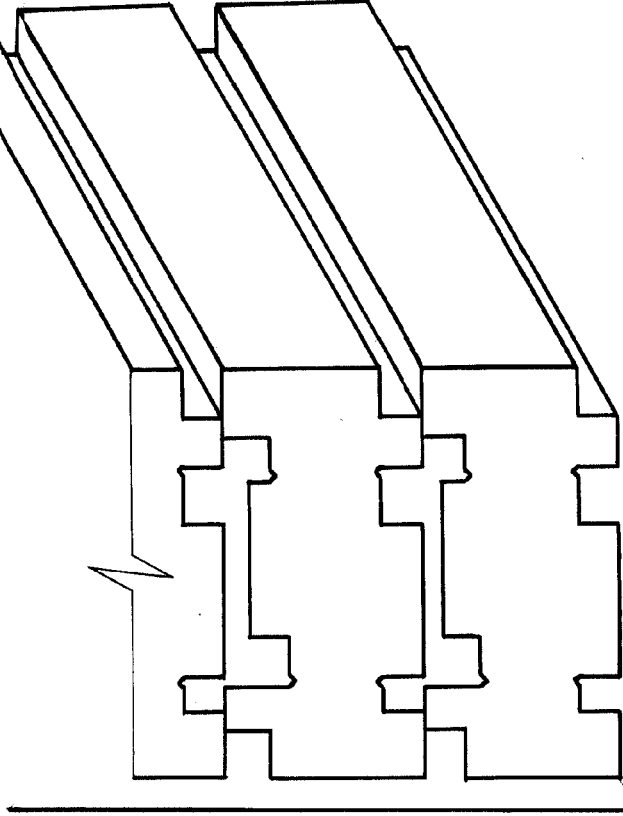
• 68925

Fig. 1



*Madrid 10 de Septiembre de 1973
El Sr. J. Aguirre
D. Lucio Arregui - Vergara*

Fig. 2



Escala variable

